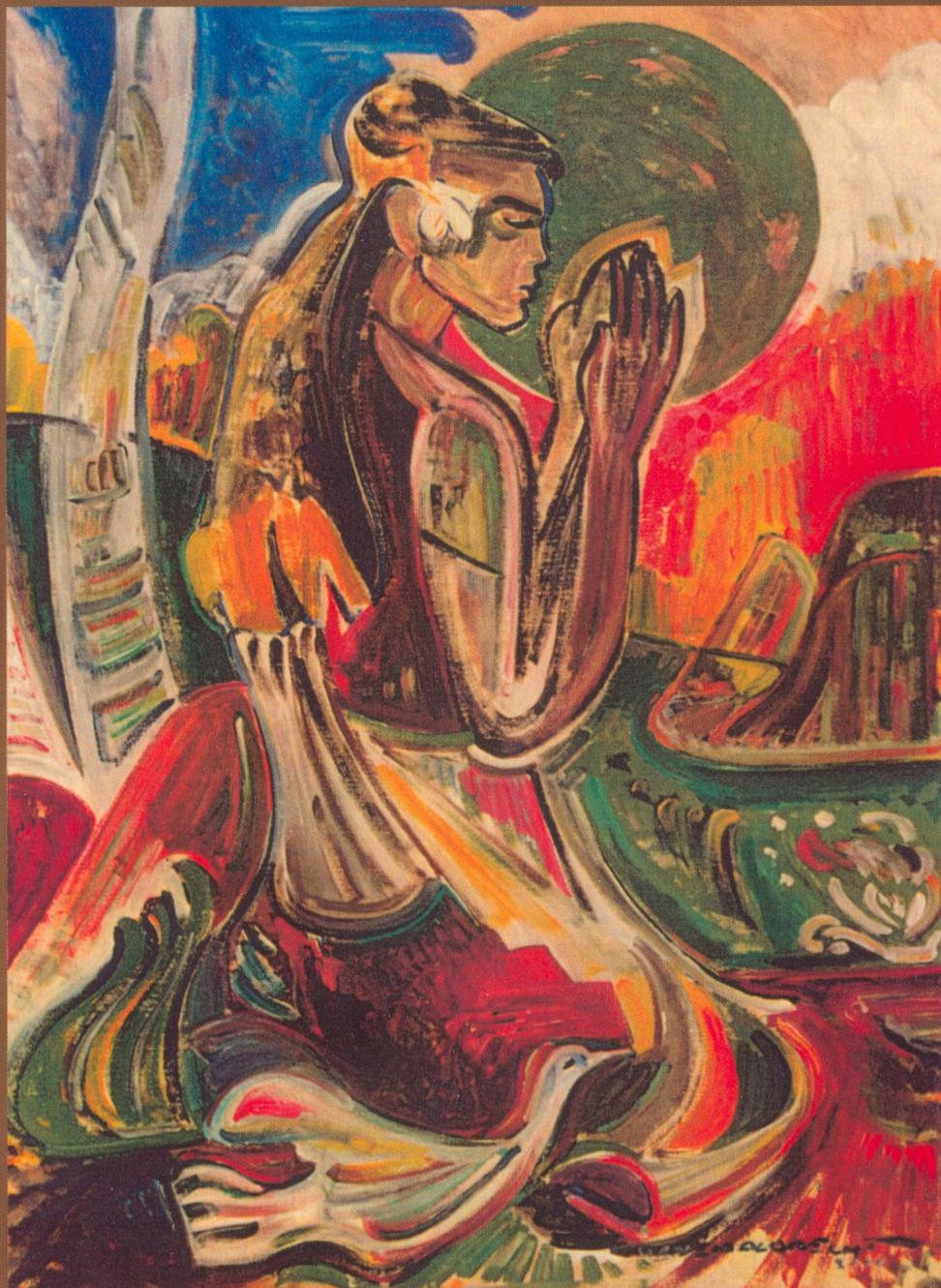


Gabriela A. Caretta & Isabel E. Zacca
Compiladoras



DERROTEROS EN LA CONSTRUCCIÓN DE RELIGIOSIDADES.

Sujetos, instituciones y poder en Sudamérica, siglos XVII al XX.



DERROTEROS EN LA CONSTRUCCIÓN DE RELIGIOSIDADES.

Sujetos, instituciones y poder en Sudamérica, siglos XVII al XX.

Gabriela A. Caretta & Isabel E. Zacca
Compiladoras



Derroteros en la construcción de religiosidades : sujetos, instituciones y poder en Sudamérica, siglos XVII al XX / compilado por Gabriela Alejandra Caretta y Isabel Elicea Zacca. - 1a ed. - Tucumán : Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. UNSTA; Salta: Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología - CEPIHA, 2012.

510 p. : il. ; 24x17 cm.

ISBN 978-987-1662-38-8

1. Historia de la Iglesia. I. Caretta, Gabriela Alejandra , comp. II. Zacca, Isabel Elicea, comp.

CDD 270.09

Fecha de catalogación: 25/09/2012

Ilustración de tapa y contratapa: «Mujer orante» Acrílico sobre papel, sobre tabla de Jorge Cornejo Albrecht. Año 2004. Agradecemos especialmente por haber prestado la obra.

Diseño y Diagramación: Mundo Gráfico S.A.

Impresión: Mundo Gráfico S.A.

Esta publicación se financió con los aportes de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos, la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y el CONICET.



Los trabajos que componen este libro han sido remitidos a referato externo.

SBN 978-987-1618-62-0

Hecho el depósito legal

Impreso en Argentina

© 2012

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial o del autor.

INDICE

“INTRODUCCION”

Caretta, Gabriela A. y Zacca, Isabel E.	Entre la investigación y la escritura. Marcas para un derrotero colectivo.	13
--	---	----

“INSTITUCIONES, PODER Y MODERNIDAD”

Martínez, Ana Teresa	Modernidad, secularización y laicidad en América Latina. Pensar los recursos teóricos desde el caso argentino.	23
Barral, María Elena	Oh! Gualeguay desgraciado... te eligió el obispo un cura, pobre, loco y empeñado. Párrocos y feligreses en el suroriente entrerriano a fines del siglo XVIII.	41
Ghirardi, Mónica e Irigoyen López, Antonio	Aproximación a los procesos contra clérigos seculares en la diócesis de Tucumán en los siglos XVIII y XIX.	57
Moriconi, Miriam	Diversidad institucional y conflictos jurisdiccionales. El clero santafesino en el siglo XVIII.	75
Guerra Orozco, María Cecilia	Entre epístolas y manifiestos ¿jesuitas independentistas? Los casos de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán y Juan José Godoy.	91
Medina, Pablo Federico	Entre la ilustración española y las ideas contrarrevolucionarias francesas: el universo intelectual de Escolástico Zegada (1813-1871).	107
Cornelis, Stella Maris	Catolicismo y educación física: el caso de los exploradores de Don Bosco (Territorio nacional de La Pampa, primera mitad del siglo XX).	123
Sánchez, Rocío Guadalupe	Catolicismo y prácticas religiosas en un área de frontera: Franciscanos en el territorio nacional de La Pampa (1884-1900).	139
Rodríguez, Ana María T.	Católicos y socialistas en pugna. La Pampa (1914-1928).	155

Landaburu, Alejandra	Los “católicos sociales” debaten con el socialismo: Tucumán a comienzos del siglo XX.	167
Santos Lepera, Lucía	Las parroquias de los pueblos azucareros de la diócesis de Tucumán durante los años treinta.	181
Vidal, Gardenia	Asociacionismo católico de Córdoba. Composición social de las comisiones directivas del círculo de obreros de Córdoba, 1897-1930.	197
Judd, Esteban	Etapas en la historia de Maryknoll en América Latina, 1942-2010: Buscando el Reino en las fronteras.	219
Morello, Gustavo	Secularización social y formación del clero en la Córdoba de los años setenta.	235
Fabris, Mariano David	¿Cómo resolver las encrucijadas del pasado? La Iglesia católica, el perdón y la reconciliación, 1983-1987.	253
Fraschina, Alicia	Las ‘reformas rivadavianas’ en torno a las beatas individuales y la casa de ejercicios de Buenos Aires, 1823.	269
Fernández, Sandra y Folquer, Cynthia	Sociabilidad y política en Rosario. El surgimiento del asilo Francisco Javier Correa, Rosario, 1909.	281
Monreal, Susana	Católicos y anticlericales enfrentados por el aliado femenino. Una polémica montevideana en torno a las Hermanas de la Caridad. 1893 - 1895.	297
Bianchi, Susana	Las santas mujeres: los atributos femeninos de la santidad.	311

“REPRESENTACIÓN, RELIGIÓN E IDENTIDAD”

Mazzoni, María Laura	Las disposiciones mortuorias como formas de diferenciación social. Córdoba a finales del siglo XVIII.	331
Oliveira, Anderson José Machado de y Brügger, Silvia Maria Jardim	Los benguelas de São João del Rei: tráfico atlántico, religiosidad e identidades étnicas (siglos XVIII y XIX).	345
Gutiérrez De Angelis, Marina y Silvestri, Pablo	Lo indecoroso del movimiento: conflictos y desorden en las celebraciones virreinales en Buenos Aires a fines del siglo XVIII.	367

Dos Santos, Breno Machado A.	“Crônica” do Padre Bettendorff e suas representações em torno do corpo missionário jesuítico na Amazônia portuguesa seiscentista.	383
Pedrotti, Clarisa Eugenia	El colegio seminario de Loreto: prácticas musicales en Córdoba del Tucumán.	399
Aguirre, Ana Cecilia y Amenta, Sara Graciela	Arte y patrimonio de la iglesia y el convento de los padres predicadores de La Rioja.	411
González, Ricardo	El cristianismo y la religiosidad andina.	431
Sánchez Matamoros, Alonso	La luz de la Resurrección a la sombra de la Virgen María. Una posibilidad de transferencia simbólica en las devociones marianas coloniales.	449
Bugallo, Lucila	Lo sagrado en flor: lanas y piedras wak’a en la Puna de Jujuy.	465
Dubin, Ricardo Gabriel	Símbolos de fe y espanto en relatos quebradeños. Departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy.	483
Irarrázaval, Diego	La mística andina y el éxito sacralizado.	499

SOCIABILIDAD Y POLÍTICA EN ROSARIO. EL SURGIMIENTO DEL ASILO FRANCISCO JAVIER CORREA, 1909

Sandra Fernández¹

Cynthia Folquer²

Asociacionismo Femenino en la segunda mitad del siglo XIX

El asociacionismo fue un fenómeno que recorrió el escenario argentino de manera fulgurante desde mediados del siglo XIX en adelante. Devenido como una de las formas más sensibles de las expresiones propias de la sociabilidad institucional fueron el reservorio de manifestaciones alternativas y complementarias a la constitución plena del Estado nacional en las últimas décadas del siglo XIX³.

En este sentido, en 1910 y creciendo con fuerza en el devenir de las décadas inmediatamente posteriores, la ciudad de Rosario se puebla de “asociaciones”; sitios donde se atienden problemáticas individuales y sociales, pero también se crean valores, sensibilidades, sentimientos y sentidos políticos que, sin cargar con los rótulos de las organizaciones políticas tradicionales, transmiten formas y prácticas de una cultura política en formación⁴.

Así se observa que el momento marcado por los festejos del Centenario apareció como una instancia culminante en la consagración de este modelo institucional asociativo en el espacio social argentino, permitiendo la pervivencia pero también la transformación de tales entidades, pero además manifestando la diversidad de estas expresiones. Las distintas formas asociativas se contuvieron y pudieron hacerse evidentes en virtud de sociabilidades muy diversas y con distinto grado de intensidad. Muy en especial la organización de entidades de beneficencia y caridad pudo plantearse merced a redes de relaciones vastas que veían en la constitución de estas instituciones la oportunidad de articular valores personales, compromisos religiosos, posturas políticas, status sociales, ideales de Estado, proyecciones de clase, etc. Pero estas entidades poseían una característica que las identificaba del resto del “mundo asociativo”: eran instituciones donde las mujeres ocupaban un lugar significativo. Ausentes o marginales en la organización de otros modelos institucionales, es en la esfera de

¹ CONICET/Universidad Nacional de Rosario.

² Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

³ Es profusa la bibliografía que puede señalarse. A modo indicativo podemos mencionar el clásico texto de Devoto y Míguez (1992), los aportes de Di Stefano (2002) y Sabato (2002), así como también los de Sandra Gayol (2000, 2008).

⁴ Específicamente los textos de Sabato (1998, 2002), pero también los de Marta Bonaudo (2006) dan cuenta de interpretaciones clásicas alrededor de la problemática. De igual modo los textos González Bernaldo (2007, 2008) son muy sugestivos en sus aportes teóricos aunque centren su análisis en los años iniciales del siglo XIX.

acción de la beneficencia y la caridad donde las mujeres se manifestaron con mayor grado de visibilidad⁵. Estas entidades, junto a otras de idéntico tenor, surgieron a partir de la constitución de un espacio ético y moral, desde el cual se pretendía por un lado asistir la enfermedad y el abandono, pero además regular ciertas formas de relación social que no contaban con la aprobación de las “gentes decentes” o que no podían ser en forma directa, sancionadas jurídicamente. En ese camino se inauguraron prácticas de beneficencia y de caridad que tenían como norte un deber de ayuda y protección que se cumpliría por medio de la virtud moral de utilidad pública. Tales actividades se cimentaban en la probable insuficiencia o ineficacia del ejercicio individual, grupal o confesional de la caridad y permitieron el surgimiento de otros modos de vinculación con los sectores más desprotegidos de la sociedad. Pero la “virtud” además siempre dejó paso al control, ya que estas entidades consolidaron formas de articulación social muy rígida y arbitraria entre quienes eran benefactores y quienes eran receptores de estos métodos humanitarios.

Las protagonistas de estas empresas fueron las señoras y señoritas pertenecientes a los sectores más encumbrados de la sociedad santafesina, relacionadas intrínsecamente con los grupos dominantes. Estas entidades fueron la cristalización de la salida al espacio público de estas damas, que por su doble condición de clase y género podían arrogarse esta prerrogativa. Sin embargo su participación muchas veces fue solidaria a los modos de control social ejercidos desde la estructura de poder dominante. Por un lado estas mujeres corrían su lugar natural de género, del hogar en donde eran madres atentas, hábiles administradoras del capital social, y esposas perfectas, a un espacio público al que les costaba muchísimo acceder, y en el cual desde la beneficencia aspiraban a reproducir para otros las tareas para las que estaban preparadas desde su sensibilidad femenina. Por otro lado tal participación siempre estaría reglada por la identificación de clase y más allá de que éstas entidades se arrojaron dar respuesta y seguimiento a determinados problemas sociales como el de los niños huérfanos, enfermos o abandonados, las mujeres que habían delinquido y otros actores sociales desprotegidos como las madres solteras, nodrizas, mendigos, indigentes, etc, fundamentalmente oficiaron como una caja de resonancia de problemas sociales que permitía mantener a la sociedad más ordenada y a los sectores populares más fiscalizados (Fernández, 2006).

Sin embargo en esta apretada caracterización aún hay un sujeto ausente: las congregaciones religiosas. Es que la organización de este modelo de sociabilidad formal tuvo tres actores fundamentales: por un lado el Estado que estimulaba la creación de este modelo de entidades, los/as miembros de los grupos dominantes encargados de fundar y organizar instituciones de beneficencia y caridad, legitimándolas socialmente y simbólicamente; y las órdenes religiosas que finalmente se encargaban de gestionar la experiencia.

Durante el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX las mujeres emergen en el ámbito público y político desde los espacios religiosos como así también desde

⁵ Numerosas autoras/es se han dedicado en estos últimos veinte años a investigar diferentes estudios de casos que han multiplicado las entradas para ver la problemática tratada (González Leandri, 1984; Ciafardo, 1990, 1994; Dalla Corte, 1995a; 1995b; Dalla Corte y Piacenza, 2006; Bonaudo, 2006; Fernández, Landaburu y Macías, 1995; Paz Trueba, 2007; Pita, 2009)

las prácticas asociativas enmarcadas en sociedades privadas femeninas, las cuales cumplieron con un claro rol político al sustituir al Estado o al acompañarlo en numerosas ocasiones, en la resolución de problemas sociales (García Jordán- Dalla Corte, 2006:559-583). Las congregaciones religiosas de vida apostólica constituyeron un verdadero campo de acción política y ámbito de sociabilidad, ofreciendo a las mujeres un espacio dentro de la Iglesia y la sociedad en el que disponían de grados de autonomía mayores de los que tenían otros grupos de mujeres en el siglo XIX (Serrano, 2004: 295). El cuidado de los cuerpos⁶, fue la manera en que ellas legitimaron su papel aludiendo a su condición de madres y haciendo del espacio público que ocupaban una extensión de las actividades maternas. De esta manera podemos afirmar que en Argentina como en el resto de América Latina, la construcción de los estados nacionales fue paralela a la organización de sociedades de beneficencia y caridad formadas por mujeres. La prensa se refiere a las acciones políticas de estas mujeres religiosas como actos de verdadera ‘piedad social’⁷.

Justamente el hecho piadoso se instala en Argentina por estos años como el motor constitutivo de entidades tendientes a operar sobre el espacio público atendiendo a grupos marginados y excluidos. Al calor de entidades civiles de matriz femenina las órdenes religiosas ingresaban a asilos, hospitales, hogares para realizar la tarea de campo.

El caso que proponemos estudiar representa una singularidad en la habitual trama de acción institucional de entidades benéficas y caritativas. La génesis del Asilo “Francisco Javier Correa” en 1909 responde a una congregación católica, y sólo a posteriori y merced a acontecimientos singulares la experiencia de estas religiosas logra el apoyo económico, pero también político y social de la comunidad de notables rosarinos a partir de la intermediación de su benefactora: Clara Alberdi, viuda de Correa.

Como expondremos en los futuros párrafos la experiencia del asilo representa una particular forma de sociabilidad institucional generada por mujeres, ya que no parte de una institución secular sino que su impulso y generación se debe a la determinación de representantes de la Congregación de Dominicas de Tucumán. La misión encarada por Catalina Zavalía y protegida por Elmina Paz si bien responde al impulso habitual de las comunidades religiosas por propagar su acción más allá de las fronteras de la comunidad de origen es novedosa en la estrategia de implementación desarrollada para generar una entidad, en este caso un asilo-escuela.

Las fundadoras fueron las encargadas de desarrollar la experiencia benéfica mediante la puesta en práctica de una compleja trama social que les permitió primero contar con la anuencia de las autoridades eclesiásticas, luego con la disposición del gobierno santafesino para proveer de la ayuda necesaria para la supervencia institucional, y finalmente ser asistidas por una sociedad de benefactores locales. El lugar elegido, Rosario, les proponía además el desafío de una ciudad que alejada de los cánones ciudadanos de la capital de la

⁶ Para una interpretación de la comprensión del cuerpo como espacio de salvación para otros, es fundamental el trabajo de interpretación de la vida y obra de Elmina Paz- Gallo, fundadora de la Congregación Dominica de Tucumán, de Haydée Herrera (2011).

⁷ Para un abordaje de la “piedad social” como variable de la experiencia mística, ver Folquer (2008).

provincia, aparecía como un paradigma de cosmopolitismo y modernidad, con una clase dirigente multifacética y novel, muy proclive a participar activamente en el espacio público.

Mujeres religiosas y beneficencia en Rosario

Específicamente en Rosario el escenario de la beneficencia se había inaugurado en 1854 cuando el 24 de junio se crea la Sociedad de Beneficencia de Rosario. La Sociedad que había surgido por el estímulo oficial y mediante la acción directa de Nicasio Oroño y Federico de la Barra inmediatamente nucleó a las damas de la elite rosarina del período confederal para sostener y articularse con un hospital que permitiera la atención de los heridos de las luchas en pos de la unificación nacional. Esta novel institución se montó sobre el trípode que de aquí en más resultaría clásico en la beneficencia argentina: auxilio del estado, gestión de una sociedad civil y administración de una orden religiosa -Hermanas de María Santísima del Huerto⁸.

Consolidada esta forma de acción benéfica, tal tradición alcanza el siglo XX, registrándose nuevas experiencias asociativas de cuño caritativo que encontraban en la articulación de estas esferas su campo más promisorio de desarrollo sobre el espacio público. Entre ellas hemos elegido estudiar en este caso el Asilo-Escuela “Santísimo Rosario” que se crea en 1909. La Congregación de Dominicas de Tucumán surgió en 1887 como iniciativa de un grupo de mujeres que se solidarizaron con las víctimas de la epidemia de cólera de 1886, creando el primer asilo de Huérfanos de la provincia. A partir de este primer Asilo-Convento del Dulce Nombre de Jesús de San Miguel de Tucumán, la Congregación comenzó a establecer casas filiales en otras ciudades. La primera fue el Colegio Santísimo Rosario en Monteros (Tucumán) en 1895; la segunda en 1898 el Asilo-Escuela “San Vicente de Paul” en Santiago del Estero; la tercera el Asilo-Escuela dependiente de la Asociación del Santísimo Nombre de Jesús en 1902 (años más tarde en 1908 se efectivizó una fundación autónoma de la Congregación, el Asilo -Escuela “Sagrado Corazón”); en San Miguel de Tucumán el Colegio Santa Rosa en 1902; en Santa Fe el Asilo-Escuela “Sagrada Familia”, en 1908 y en Rosario en 1909 el Asilo-Escuela “Santísimo Rosario” que a partir de 1924 se denominará “Francisco Javier Correa” en virtud de la donación del nuevo edificio que Clara Alberdi de Correa realiza en memoria de su esposo. Para llevar a cabo estas fundaciones, las dominicas no solo debían generar consenso entre ellas sino conseguir la aprobación de los prelados de cada lugar, el aval del Obispo de Tucumán⁹ y fortalecer redes de sociabilidad locales para asegurar el financiamiento de cada nueva casa. El proyecto de esta fundación -como de todas las que se

⁸ La Congregación había llegado a Rosario en 1861 traída fundamentalmente para atender los heridos de Pavón. Su vinculación directa con los miembros de la elite hicieron que rápidamente se les encomendara administrar el Hospicio de Huérfanos en 1874, el Asilo de Ancianos de 1889 y el Hospital Carrasco (ex casa de aislamiento) de 1897.

⁹ La Congregación es reconocida por la Santa Sede como de “Derecho Pontificio” en 1910, hasta ese momento, la vinculación y dependencia con el Obispo de la ciudad de origen era mucho mayor, por lo que cada proyecto nuevo debía contar con su aprobación.

realizaron en los primeros 20 años de vida de la Congregación- estuvo a cargo de la religiosa Matilde Zavalía¹⁰, quien asumió el nombre de Catalina al ingresar el noviciado.

Inmediatamente después de realizar sus votos perpetuos en 1892, fue designada para abrir la casa de Santiago del Estero, desde donde organizó y efectivizó las fundaciones de Buenos Aires, Santa Fe y Rosario. Regresó a la Casa Matriz de Tucumán en 1923, luego de una intensa vida de viajes y visitas a las distintas casas, ya que había sido nombrada Visitadora General de la Congregación, oficio que le implicaba atender las necesidades de las diferentes comunidades recién fundadas. Allí vivió hasta su muerte¹¹.

Catalina fue la primera hermana -después de Elmina Paz, la fundadora- que contó con un poder amplio, otorgado por el Consejo de la Congregación, ya que viéndose Elmina, por su edad avanzada y su precaria salud, impedida de realizar tantos viajes, había delegado en ella un poder ante escribano público, que le otorgaba amplias facultades para representar la Congregación ante organismos oficiales y privados y tomar resoluciones económicas de compra, venta, inversiones y trámites de variada índole en nombre de las Hermanas Dominicas.¹² Su capacidad de trabajo y además su filiación personal con la elite tucumana y sus redes de parentesco con la familia López de Santa Fe, beneficiaron en mucho su tarea en el ámbito público santafesino¹³.

Sociabilidad y política en Rosario. El caso del Asilo del Santísimo Rosario o Francisco Javier Correa

Rosario desde mediados del siglo XIX desarrolla una intensa sociabilidad marcada por su consagración como la ciudad con más potencial de crecimiento desde la Confederación y a posteriori de la unificación nacional en especial a partir de la Guerra de la Triple Alianza como un símbolo urbano del modelo dominante. Así esta ciudad caracterizada como dijimos más arriba por una intensa 'sociabilidad'¹⁴, permite profundizar específicamente en las relaciones que se gestaron entre las personas y que formaron parte de un entramado que

¹⁰ Había nacido en Tucumán en 1854, siendo sus padres Salustiano Zavalía -quien fuera gobernador de Tucumán, Senador y Convencional Constituyente en 1853- y de Emilia López, hija de Estanislao López (1786-1838), caudillo santafesino y gobernador de Santa Fe (1817-1838) y de Ma. Josefa Rodríguez del Fresno (Santa Fe), sobrina del Gobernador de Santa Fe Pedro Rodríguez del Fresno (1840). Salustiano Zavalía fue un notable político tucumano, abogado de profunda vocación literaria. Fue presidente de la Cámara de Representantes de Tucumán; Ministro general de la Provincia en épocas de la Coalición del Norte en 1840 para hacer frente a la tiranía de Rosas. Exiliado en Lima, Perú, lo encontramos luego como convencional constituyente en Santa Fe, en representación de Tucumán, junto a Fr. José Manuel Pérez, en 1853. En 1855 integra la comisión para redactar la Constitución Provincial de Tucumán. Fue Gobernador de Tucumán (1860-1861) y Senador Nacional en 1863 (Molina, 1968). Agradecemos al genealogista tucumano, Alejandro Alvarado, los datos de Matilde Zavalía. Para una primera aproximación a su vida, Folquer (2006).

¹¹ Murió en Tucumán el 25 de noviembre de 1927 a los 73 años.

¹² Archivo Hermanas Dominicas de Tucumán (en adelante AHDT), Libro de Actas de Consejo, Tomo 1, *Acta del Consejo de la Congragación*, 25 de Octubre de 1899, f.79r.

¹³ Es singular el tratamiento del periodismo santafesino al anoticiarse de su fallecimiento, recordando específicamente su estirpe patricia tucumana. AHDT, Caja: Período Fundacional de las HH Dominicas de Tucumán, Fascículo: Fundaciones de Casas filiales, *Noticia Necrológica*. Recorte de la Provincia de Santa Fe (no se indica nombre del periódico), "Desde Tucumán. Fallecimiento de Sor Catalina".

¹⁴ Un texto de referencia para abordar la sociabilidad en la historia política es el de Pilar González Bernaldo de Quiroz (2007).

fortaleció el tejido social urbano, en un período en donde un Estado incipiente no podía prever políticas de atención a los sectores más vulnerables de la sociedad.

La Congregación de Dominicas que había abierto un Asilo-Escuela en Santa Fe en 1908, se dispuso el año siguiente a fundar una nueva casa en la emergente ciudad de Rosario. La Hna Catalina Zavalía junto a la Hna Rosario¹⁵ realizan los primeros contactos para buscar apoyo al nuevo proyecto, la correspondencia con Elmina Paz da cuenta de las iniciales tratativas:

“Cuanto gusto he tenido al recibir sus carta y ver en ella las buenas noticias que me da sobre la buena acogida que ha tenido su proyecto de fundación de una de nuestras casas en esa ciudad, me alegro que el Sr. Gobernador¹⁶ la haya recibido tan bien y que nos prometa su protección...

Salude respetuosamente en mi nombre al Sr. Gobernador agradeciéndole la buena acogida que nos hace...”¹⁷.

Las gestiones de Catalina Zavalía son efectivas, tiene que obtener la autorización del Obispo de Santa Fe, Agustín Boneo, pero antes debe contar con el beneplácito del Vicario Foráneo de Rosario quien a su vez solicita al fiscal un informe sobre la situación de las congregaciones religiosas de Rosario.

La correspondencia que se conserva en el archivo conventual de las dominicas de Rosario, testimonia la incansable actividad de Catalina Zavalía en orden a conseguir la autorización del Obispo. El informe del Fiscal Eclesiástico no es muy favorable a sus intenciones de fundar, en el mismo se analiza la realidad de las congregaciones religiosas en Rosario. De las diez y ocho Casas de Religiosas establecidas en la ciudad hacia 1909, trece se dedicaban a la enseñanza. Cinco comunidades pedían limosnas en la Ciudad y en los pueblos vecinos a Rosario para solventar sus gastos.

El fiscal afirmaba:

“que la educación religiosa de los niños en esta Ciudad está bien atendida claro es que cualquiera otra Congregación que se estableciera haría mucho bien, pero desgraciadamente los medios de subsistencia son muy escasos”¹⁸.

En otro informe el mismo Fiscal Eclesiástico advertía que en la Constitución Apostólica de S.S León XIII (6/12/1900), le encargaba a los Obispos que no permitiesen que se establezca Congregación alguna que carezca de rentas suficientes para vivir”¹⁹. Teniendo en cuenta esto el fiscal sugirió que

“la oradora exprese si la Comunidad a establecerse en Rosario cuenta con medios de vida propios, sin necesidad de recurrir a la mendicidad. En tal caso, su proyectada fundación producirá indudablemente excelente resultado porque, si bien son ya diez y ocho o veinte las casas o comunidades Religiosas de diversos Institutos establecidos en aquella ciudad, trece de las cuales se dedican a la enseñanza y en todas ellas se admiten a cuantas niñas pobres lo solicitan, es indudable que se precisan mas”²⁰.

¹⁵ No se consigna el apellido de esta colaboradora.

¹⁶ El gobernador de la Provincia en este momento era Pedro Antonio Echagüe (1906-1910) perteneciente al PAN.

¹⁷ AHDT, Caja: Período Fundacional de las HH Dominicas, Fascículo: Fundaciones de Casas filiales *Carta de Elmina Paz a Catalina Zavalía*, 23 de Febrero de 1909.

¹⁸ Archivo Hermanas Dominicas de Rosario (en adelante, AHDR). Caja: Fundación del Asilo Escuela Santísimo Rosario (Francisco Javier Correa). Informe del Fiscal Eclesiástico, Juan Gil, 10 de Febrero de 1909.

¹⁹ AHDR. Caja: Fundación del Asilo Escuela Santísimo Rosario (Francisco Javier Correa). Informe del Fiscal Eclesiástico, Juan Gil, 23 de Febrero de 1909.

²⁰ AHDR. Caja: Fundación del Asilo Escuela Santísimo Rosario (Francisco Javier Correa). Informe del Fiscal Eclesiástico, Juan Gil, 23 de Febrero de 1909.

Pero indicaba que si la nueva comunidad debía vivir en Rosario mendigando, su instalación resultaría perjudicial, pues ya había cinco casas de religiosas que vivían de la limosna sufriendo la privación de lo necesario. Además aseveraba que las familias que contribuían al sostenimiento de estas casas se quejaban públicamente del “continuo entrar y salir de hermanas que piden” y en circunstancias tales, “autorizar la instalación de una más sería probablemente apresurar la ruina de todas”.

La respuesta de Catalina Zavalía²¹ no se hace esperar, señalando que al solicitar la fundación de un Asilo de Huérfanos en la ciudad de Rosario la Congregación contaba con los siguientes medios de subsistencia:

“1º- La Divina Providencia que no abandona jamás a los suyos en especial a los pequeñuelos que son su porción escogida.

2º- El gobierno de la Provincia ha concedido igual subvención a la de nuestro asilo de la esta ciudad de Santa Fe: consistente en \$300 mensuales más la ración diaria para todos y cada uno de los asilados.

3º- Una vez obtenido con el debido permiso de su Rcia Ilma para fundar una sociedad encargada de la protección del asilo, con presencia de la clase distinguida de la ciudad del Rosario, (cuyos miembros no forman parte de ninguna otra sociedad de esta ciudad)²².

4º El gobierno de la Nación no ha dejado hasta el presente de subvencionar nuestros asilos y colegios que mantiene con la debida regularidad en Tucumán, Buenos Aires, Monteros, Santiago del Estero y Santa Fe”.

Catalina asevera que con todos estos auxilios, la comunidad dominicana no tendrá necesidad de recorrer las calles y pueblos vecinos “del Rosario” mendigando la subsistencia de las religiosas y de los asilados en su casa.

Y expresa al Obispo de Santa Fe que espera “del reconocido celo de Vuestra Excelencia” que decrete la “debida autorización para llevar a feliz término la antedicha fundación, que a no dudarlo ha de producir beneficioso resultado entre la clase pobre de la sociedad del Rosario”²³.

Como nota a pie le sugiere que asuma personalmente este asunto ante el Fiscal y el Vicario Foráneo, utilizando una cierta retórica de humildad²⁴, haciendo sentir al Obispo que “el sabe mejor de estas cosas”:

“Ilustrísimo puede ir personalmente, que sería lo mejor, mandarle una carpetita aparte expresándole su deseo de que le conteste a esta su residencia. También podría ir la impresión local de mi representación.

Si a Vos le parece que debe arreglar o quitar alguna cosa hágalo con entera libertad, Uds entienden mejor en estos asuntos porque siempre están en ellos”.

Catalina con gran soltura y libertad advierte al Obispo Boneo que

“no se olvide de sacar copia fiel de todo el expediente porque puede servir de mucho en la comisión, también para que haya constancia en el archivo que Uds han

²¹ AHDR. Caja: Papeles de la Fundación del Asilo Escuela Santísimo Rosario (Francisco Javier Correa). Carta de la Hna Catalina Zavalía al Obispo de Santa Fe Agustín Boneo, Santa Fe, 4 de Marzo de 1909.

²² Esta última frase entre paréntesis se encuentra tachada en el manuscrito que se conserva en el Archivo, quizás tomando conciencia de lo arriesgado de esta afirmación ya que como ocurría en los espacios de sociabilidad, las personas comprometidas con la beneficencia solían pertenecer a numerosas asociaciones.

²³ AHDR. Caja: Papeles de la Fundación del Asilo Escuela Santísimo Rosario (Francisco Javier Correa) Carta de la Hna Catalina Zavalía al Obispo de Santa Fe Agustín Boneo, Santa Fe, 4 de Marzo de 1909.

²⁴ La utilización de cierta retórica de humildad por parte de las mujeres religiosas ante las autoridades eclesiásticas ha sido muy estudiada por Alison Weber (1996).

de ir formando. Rogándole a la vez o más bien imponiéndole si puede, la obligación de callar en todo lugar y ocasión esta pequeña diligencia que yo hago”²⁵.

Las Hermanas buscan apoyo del gobierno provincial, y son acogidas por una congregación religiosa ya establecida en la ciudad, las Hermanas de la Misericordia. Esta notable inserción se visibiliza cuando en unos meses logran inaugurar el Asilo y conformar la Sociedad protectora del mismo. Elmina Paz alentaba a Catalina por esta nueva concreción pero les advertía que tienen ante todo que preservar su independencia de las señoras de la comisión ya que la experiencia de la fundación de un Asilo en Buenos Aires, trajo aparejados una serie de conflictos con la Asociación que lo financiaba, debiendo luego de varios años, dejar ese primer proyecto para asumir otro propio con total autonomía:

“Mi querida Hija en el Señor: He recibido su carta, en la que me da noticias de la inauguración, me alegro y doy gracias a nuestro buen Dios que todo haya salido bien.

Me dice V.R que está arreglando una Comisión Protectora para ese Asilo, fíjese bien mi hija que las Hermanas sean independientes de esas señoras, pues de otro modo pasaremos por lo de Buenos Aires”²⁶.

De todos modos, Elmina orienta a Catalina a buscar ayuda de la sociedad en la que van a insertarse para que puedan apoyarlas y hacer viable el Nuevo Asilo- Escuela: “Espero que mis hijas trabajen cuanto les sea posible para que puedan contentar a esa sociedad y así tengan buena voluntad para ayudarlas”²⁷.

Con un pequeño y heterogéneo grupo de religiosas se inauguró el Asilo en “El Rosario” de Santa Fe dándole el nombre de “Asilo del SS. Rosario de las Hermanas Dominicanas”.²⁸ Así lo expresaba el telegrama enviado desde Tucumán por Elmina Paz el 8 de Junio de 1909: “El nombre de esa casa será Asilo del Ssmo Rosario, bendígoles, Sor Dominga”²⁹.

En el primer texto escrito en la Congregación sobre el período fundacional, se expresa que:

“El 6 de Julio de 1909 se hizo la bendición de la casa y el 15 de Julio, quedaba abierta la nueva comunidad, en la calle San Lorenzo al 884 de la ciudad de Rosario. Asistieron las autoridades eclesásticas y civiles, el Sr. Vicario Gral. Pbro. Santos Irulegui delegado por el S. S. Ilma. Dr. Juan A. Boneo, que fue quien bendijo la casa. En seguida pronunciaron discursos alusivos al acto, nuestro R. Padre Fundador, y el Dr. Juan Cafferata. El Sr. Cura de la Matriz Pbro. Nicolás Grenon, leyó el Acta de la inauguración que luego firmaron todos los concurrentes. A raíz de la fundación, se organizó una Comisión Protectora presidida por la muy distinguida señora Marcelina Correa de Navarro la que prestó excelentes servicios a esta nueva fundación”³⁰.

Fr Boisdrón presente en la inauguración escribe a Elmina Paz dando cuenta de lo acontecido:

“La inauguración aún no se ha hecho ayer por causa de un meeting político que ha habido en esta ciudad. Se hará mañana, estamos con grandes preparativos... Hay en esta ciudad Señoras excelentes y ricas, de buena posición y buena voluntad que

²⁵ AHDR. Caja: Papeles de la Fundación del Asilo Escuela Santísimo Rosario (Francisco Javier Correa).Carta de la Hna Catalina Zavalía a Mons. Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe, 4 de Marzo de 1909.

²⁶ AHDT. Caja: Fundación de casas filiales, Fascículo “Casa de El Rosario”, *Carta de Elmina Paz a Catalina Zavalía*, Tucumán 12 de Julio de 1909.

²⁷ ADHT, Caja: Fundación de casas filiales, Fascículo “Casa de El Rosario”*Carta de Elmina Paz a Catalina Zavalía*, Tucumán 12 de Julio de 1909.

²⁸ AHDT, Libro de Crónicas del Convento del Santísimo Rosario II, f. 263.

²⁹ AHDT, Caja: Período Fundacional de las HH Dominicanas de Tucumán. Fascículo: Fundaciones de Casas filiales

³⁰ AHDT. Caja: Escritos sobre los orígenes de la Congregación, Tomasa Alberti, *La vida de Sor María Dominga del Santísimo Sacramento Paz-Gallo*, 1934, ff. 71-72.

prometen ayudar a estas hijas y creo que cumplirán. Al ver yo estas disposiciones estaba yo hoy reflexionando con que bondad gratuita nos trata el Señor y cuan ingratos somos y seremos al no corresponder tantos beneficios”³¹.

La Sociedad Protectora del Asilo Ssmo. Rosario estaba integrada por representantes de la burguesía rosarina, que ya daba muestras de su sociabilidad política y filantrópica en favor de los desvalidos. En el Acta de Constitución³² de la Sociedad encontramos los nombres de la Comisión Directiva que se comprometen apoyar y sostener el Asilo-Escuela:

Presidenta: Marcelina C. de Navarro	Celestina E. de Salva
Vice- 1º: Aristodema P. de Palacio	Fidela Ortiz de Somoza
Vice-2º: Rosario Alcorta de Tietjen	Rosario M. de Covane
Secretaria. Dominga V. de Ortiz.	Carmen Garay de Correa
Pro-Secretaria: Tránsito de Valdez	Manuela Perez de Marull
Pro-Secretaria 2º María Rodríguez	María L. de Andino
Vocales: Tesorera: Priora María	Justina L. de Rodríguez
Teresa de Jesús López Alurralde	Lucrecia L.P. de García González
Margarita M. de Carles	Eusebia de Correa
Restituta E. de Lejarza	Clara Alberdi de Correa
Adela Garzón de Cafferatta	Betsabé G. de Larguía
Ramona C. de Ortiz	
Mercedes V. de Salvatierra	
Delfina Matta de Fernández	

La mayoría de las mujeres involucradas en esta comisión pertenecen al grupo dominante de matriz local³³. Navarro, Tietjen, Ortiz, Marull, eran entre otros apellidos vinculados al núcleo de comerciantes exportadores/importadores que tenían como epicentro de sus actividades a la ciudad de Rosario. Otros como Correa, Carlés, Larguía eran familias más vinculadas a la producción agropecuaria del centro-sur santafesino. Los Lejarza contaban con una amplia trayectoria jurídica y política³⁴ y hasta aparecía la familia Andino quienes se encontraban ligados a la vieja elite de tradición colonial. Sin embargo es un error pensar en un

³¹ AHDT. Caja Correspondencia Boisdron-Elmina Paz, Fascículo 1909, *Carta de Boisdron a Elmina Paz*, Rosario, 5 de Julio de 1909.

³² AHDR. Caja: Fundación del Asilo Ssmo Rosario. *Acta de Constitución de la Sociedad Protectora del Asilo del Ssmo Rosario*, 30 de Junio de 1909. La primera casa que ocuparon las hermanas como Asilo-Escuela estaba ubicada en la calle San Lorenzo 884 de la ciudad de Rosario, según consta en el Acta. Luego trasladándose más al sur se establecieron en el edificio del actual Hospital “Roque Sáenz Peña” para radicarse definitivamente en el barrio El Saladillo en el nuevo edificio donado por la Sra Clara Alberdi de Correa en calle Arijón al 400.

³³ Utilizamos esta expresión específicamente para definir las particulares condiciones que este grupo tuvo en su consolidación durante la segunda mitad del siglo XIX. La mayoría de estas familias tenía una base migrante (interna o internacional) producto de la ausencia de una elite de origen colonial anterior que se encontrara vinculada al surgimiento y proyección política, económica y social de la ciudad. Lo que se ha dado en llamar “hombres nuevos” registra una poderosa identificación con el locus urbano rosarino, escenario principal de su protagonismo social (Fernández, 2006).

³⁴ Por ejemplo Fermín Lejarza, patriarca de la familia, representa el recorrido “paradigmático” de un modelo de hombre público rosarino ligado a la función pública. Fermín Lejarza nació en Rosario en 1871. Estudió en el Colegio Nacional, donde fue Profesor e Instructor. Se graduó como Doctor en Leyes en la Universidad de Buenos Aires en 1894. Fue elegido Presidente de la Junta Municipal de Rosario en 1909. Ejerció su profesión de abogado en asociación con su hermano Joaquín Lejarza. Fue miembro de la Junta Ejecutiva de la Liga del Sur y de la Sociedad Rural, asimismo actuó como Presidente del Club Social. Propietario y productor rural fue dueño de varias haciendas agrícolas dedicadas a la cría de caballos de silla, ganado Jersey y cerdos de Berkshire.

encasillamiento por actividad de estas familias. En general si bien podían tener una actividad económica y una presencia política que los identificara, el grupo dominante local se mostró muy activo para desarrollar diferentes instancias de articulación. Por ejemplo, si bien podían tener como origen de su acumulación el comercio, la mayoría de ellos se mostró propensa a expandir su radio de acción a la producción agropecuaria ligada a la gran propiedad territorial. Recíprocamente, propietarios rurales se vincularon al comercio de exportación/importación con distintos grados de intensidad e integración al producir también algunas experiencias tempranas industriales. Dicho de otro modo, la trama de intereses era flexible y muy sensible al estímulo externo y propició la consolidación de este grupo de manera muy fuerte desde fines del siglo XIX en adelante³⁵.

Más adelante, luego de la inauguración, la presidenta envía una carta al Gobernador Echagüe expresándole que confía en su apoyo:

“V. Ecía que tanto se interesa por todo lo que significa un progreso de buena moral para la Provincia de su mando, sabrá escoger complacido esta noticia que me permito hacerle llegar hasta V. Excia.

En la seguridad de que contaremos siempre con la eficaz protección y ayuda del Sr Gobernador”³⁶.

Y le adjunta una larga lista de los padrinos de la fundación, como quien presenta el sustrato en que se apoya el nuevo proyecto³⁷.

Los padrinos amplían el espectro ya trazado por la comisión. Todos representan a la burguesía rosarina y multiplican el efecto de participación en un sinnúmero de instituciones que filian su acción sobre el espacio público como una actividad de trascendencia³⁸. Cónsules, políticos, jueces, propietarios, estancieros, comerciantes; hombres “nuevos”, “viejos” nombres se cruzan en un abigarrado núcleo de acción que priorizó por estos años la sociabilidad plenamente institucionalizada entre la que no descuidaron las facetas benéficas y caritativas, en su condición de colaboradora del Estado para operar sobre la sociedad civil; mejor aún sobre un espectro de la sociedad que necesitaba tutela y control.

Una crónica de la inauguración del Asilo el 6 de Julio expresa la autocomprensión del ciudadano de Rosario a principios de siglo, cuando asevera que las “hermanas dominicas atraídas por el prestigio de este gran pueblo que acoge con simpatía a todos los elementos

³⁵ Fernández, 2006 y Videla-Fernández, 2001.

³⁶ ADHT, Caja: Fundación de Casas Filiales, Fascículo “Casa de El Rosario”. *Carta de Marcelina C. de Navarro al Gobernador de Santa Fe, Pedro Echagüe*, 7 de Julio de 1909.

³⁷ El listado de padrinos que se adjunta es el siguiente: Dr. García y Sra.; Sr. Pedro Funes y Sra.; Dr José Arijón y Sra.; Manuela P. de Marull; Celesina C. de Echagüe; Dr. Jacinto Fernández; Sr. Manuel Sugasti; Emilio Ortiz y Sra.; Casiano Casas y Sra.; Fidela O. de Zamora; Ramona C. de Ortiz; Dr Enrique Mare y Sra.; Ciro Echesortu Sra.; Alfredo J. Rovillón; D. Juan M. Cafferata y Sra.; Margarita M de Carles; Restituta de Lejarza; W. Tietjen y Sra.; Dr José Leguizamón y Sra.; Juan Erenu y Sra.; Miguel Grandoli y Sra.; Juan Mosto y Sra Madre; Vicente Funes y Sra. Margarita M de Carles; Restituta de Lejarza; W. Tietzen y Sra.; Federico Valdez y Sra.; Dr Julio Sánchez; Sra.; Oviedo Rodríguez y Sra.; Ramón Terreyre y Sra.; Marcelina C. de Navarro; Isidro Quiroga y Sra.; Javier Correa y Sra.; J.J. Benegas y Sra.; Jorge Ortiz y Sra.; Enrique Sempé y Sra.; Cura P. Nicolás Grenón; P. José Nicolás Sanchez; V.F. S. Irulegui; Justina S. de Rodríguez; Dr Julián Paz y Sra Luis Carpintriero y Sra.; Luis Fillol y Sra.; Dr Saturnino Albarracín y Sra.; Pedro Tietzen y Sra.; Carlos Fragueyro y Sra.; Alberto Paz y Sra.

³⁸ Fernández, 2006; Videla-Fernández, 2001.

útiles a su sociabilidad, han deseado y conseguido hacer en esta ciudad una fundación de beneficencia”³⁹.

El relato fundacional de Tomasa Alberti da cuenta que la “simpatía con que las Hnas fueron recibidas en Rosario, se traducía en decidida adhesión, a medida que se valoraba la eficacia de sus actividades a favor de la niñez desvalida” y que “si se quisiera formar un catálogo de las personas que contribuyeron al sostenimiento del Asilo principalmente en los comienzos, sería tarea larga”⁴⁰.

Pero entre los miembros que se destacaron por su permanencia y compromiso resaltó la figura de Clara Alberdi de Correa. De ella se afirma que:

“la Providencia tenía preparada una de esas almas generosas que no viven apegadas a las cosas terrenas ni piensan solo en sí mismas, para dar estabilidad a esta obra grandemente benéfica. Era esta la distinguida señora Clara Alberdi de Correa, dama virtuosa y de un desprendimiento admirable. Venía meditando de tiempo atrás la señora Clarita, como cariñosamente se la nombraba, la mejor forma de honrar la memoria de su finado esposo, cuando su misma piedad le dictó que nada mejor podía hacer, que unir el sufragio de la oración permanente y de beneficencia a los pobres, al homenaje de cariño que deseaba tributar a un ser de ella tan querido. Así, resolvió perpetuar su nombre asociándolo a la gran obra de caridad iniciada por nuestras Hnas., construyendo a sus expensas, un vastísimo y magnífico edificio, que le diera amplitud mayor y seguridad de subsistencia, y al que proveyó de todo lo necesario, en forma de que puede competir con los mejores Institutos de su género, entregándolo muy luego en propiedad de nuestra Congregación. Correspondiendo al pensamiento y generosidad de la señora Correa, la Congregación no tuvo ningún inconveniente en dar al nuevo Instituto el nombre de “Colegio Asilo Francisco Javier Correa”, con que hoy es conocido, conservando el patrocinio de Nuestra Sma. Madre del Rosario, a la que está dedicada la hermosa Capilla”⁴¹.

A modo de conclusión

El nuestro es un análisis de un caso muy significativo de sociabilidad femenina en una doble vertiente. Por un lado representa una tradicional generación desde una comunidad religiosa de una experiencia de ampliación de la labor misional en otro ámbito territorial al de origen. Por otro permite observar la también usual vinculación entre entidades de beneficencia y caridad, y órdenes religiosas femeninas encargadas de instrumentalizar tales prácticas. Pero en particular el Asilo-Escuela supera ambas formas al tener un distinto punto de partida y profundas diferencias que emergen desde su proceso fundacional.

Durante las primeras décadas del siglo XX la congregación religiosa estudiada pudo consolidar una “misión” -la radicación, construcción y entrada en funcionamiento del asilo- con el apoyo de una red de benefactores no exclusivamente femenina, en una ciudad singular.

³⁹ AHDR, Caja: Fundación del Asilo Escuela Santísimo Rosario (Francisco Javier Correa). Crónica de la Inauguración.

⁴⁰ AHDT, Caja: Escritos sobre los orígenes de la Congregación. Alberti, Tomasa, *La vida de Sor María Dominga del Santísimo Sacramento Paz-Gallo*, 1934, ff. 71-72.

⁴¹ AHDT, Caja: Escritos sobre los orígenes de la Congregación. Alberti, Tomasa, *La vida de Sor María Dominga del Santísimo Sacramento Paz-Gallo*, 1934, ff. 71-72.

Así tenemos en primera instancia que el motor inicial de la experiencia no parte de una sociedad de damas, sino de la congregación apelando a redes previas de articulación política y social entre miembros de las elites provinciales postdependientes pero con tradición colonial. Segundo, la radicación geográfica de la obra benéfica: Rosario, marca un nuevo costado de aproximación con el grupo dirigente local constituido en su mayoría por “hombres nuevos” -sin tradición colonial y surgidos al calor del crecimiento de la ciudad de Rosario como polo económico en el marco del modelo agroexportador- y sus familias que se convierten en los benefactores de la institución. Tercero y muy importante, el impulso y la gestión de la experiencia benéfica parte de la congregación, más allá que la consecución de la misma se asiente casi inmediatamente en la organización de una Sociedad Protectora del Asilo “Santísimo Rosario” que posteriormente en la donación de Clara Alberdi de Correa se denominará “Francisco Javier Correa”.

Cuarto, la donación es también un hecho paradigmático, ya que Clara Alberdi de Correa, era la viuda de un importante miembro de la Liga del Sur, posteriormente Partido Demócrata Progresista. La tradición profundamente laica y secular del partido liderado por Lisandro de la Torre, del que Francisco Javier Correa fue uno de los más cercanos colaboradores, “aparentemente” contrasta con la piedad cristiana desplegada por la donante.

Así esta primera aproximación nos permite ahondar en la profunda y plural articulación de redes de sociabilidad que se organizaban en función de múltiples esferas de interés en muchos casos “contradictorias” o por lo pronto alejadas de una “racionalidad lineal” política, social y religiosa en su funcionamiento. De hecho esta experiencia marca la profunda interrelación de intereses individuales y colectivos, e identidades que se solapaban en el juego social de una ciudad plural y cambiante que sin el peso de una tradición notabiliar, pero sin ser ajena a ella, exponía con claridad una sociabilidad plena de intercambios y tensiones.

Finalmente la caja de resonancia que significó la instalación del asilo en Rosario expone las formas pero también las prácticas ejercidas por actores y grupos para operar en el espacio público de manera eficiente. Las situaciones relacionales desplegadas evidencian los plurales alcances de las redes que tenían a Zavalía como ego. Vínculos de carácter familiar, de compadrazgo, de amistad⁴², aún los de carácter económico o de lealtades políticas; solidaridades múltiples que muestran la complejidad de la trama sociabililar de la Argentina del Centenario.

⁴² Los vínculos familiares de Catalina Zavalía permiten fortalecer los proyectos de la congregación en distintos puntos del país como hemos señalado más arriba. En el caso de Elmina Paz de Gallo, es su hermano, Benjamín Paz, líder del PAN en Tucumán, quien había construido fuertes vínculos de amistad con las élites de otras provincias. Su itinerario político lo constituye en referente de los “notables” del interior, desde su puesto de Gobernador, Senador hasta Ministro de Interior de Roca y Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Su itinerario y sus redes de sociabilidad han sido abordados en Folquer, 2007.

Fuentes

Archivo Hermanas Dominicanas de Tucumán (AHDT)

Caja: Correspondencia de Fr Boisdron

Caja: Correspondencia de Elmina Paz

Caja: Fundación de Casas Filiales. Fascículo “Casa de El Rosario”.

Caja: Escritos sobre los orígenes de la Congregación.

Libro de Actas de Consejo

Archivo Hermanas Dominicanas de Rosario (AHDR)

Caja: Fundación del Asilo “Ssmo Rosario-Frnacisco Javier Correa”.

Libro de Crónicas II.

Bibliografía

BONAUDO, Marta (2006) “Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)”. *Signos Históricos*, enero-junio, n°015. Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa. DF. México, pp 70-97.

CIAFARDO, Eduardo (1990). “Las damas de Beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”. *Anuario del IEHS*, Tandil N° 5, pp.161-170.

CIAFARDO, Eduardo (1997). *Caridad y control social*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

DALLA CORTE, Gabriela (1995a). *Infancia y género en contextos asistenciales*, Tesis de Maestría, CEIM, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, mimeo, Rosario.

DALLA CORTE, Gabriela (1995b). *Participación de las Mujeres de élite en el espacio público en “Espacios de género”, Tomo 2*, Rosario: CEIM.

DALLACORTE, Gabriela- PIACENZA, Paola, (2006). *A las puertas del Hogar. Madres, Niños y Damas de Caridad en el Hogar del Huérfano de Rosario (1870-1920)*, Rosario: Prohistoria.

DEVOTO, Fernando y MIGUEZ, Eduardo (1992). *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, CEMLA-CSER-IEHS.

DI STEFANO, Roberto (2002). “Orígenes del movimiento asociativo de als cofradías coloniales al auge mutualista”, en: LUNA, Elba y CECCONI, Elida (coords.) *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776-1990*, www.confinesociales.org/pdfs/histdelasasociaciones.pdf

FERNÁNDEZ, María Estela, LANDABURU Alejandra y MACÍAS Flavia (1995). “Esfera Pública, Moralidad y Mujeres de la Elite. La Sociedad de Beneficencia de Tucumán”, Centro de Estudios Interdisciplinario de Historia de Mujeres, *Cuestiones de mujeres*, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán. pp. 97-110.

FERNÁNDEZ, Sandra (2006). “Sociabilidad, Corporaciones, Instituciones (1860-1930)”, en: Barreira D. (dir) *Nueva Historia de Santa Fe*, Tomo 7, Rosario: Prohistoria-La capital, pp.13-26.

FOLQUER Cynthia (2006). “La construcción de la subjetividad femenina en Tucumán. Las epístolas de Fray Boisdron (1891-1920)”. *Revista Telar*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, N° 4, pp 70-93.

FOLQUER, Cynthia (2008). “Olvidarme de mi: Elmina Paz o la apertura al otro”. *Revista DUODA*, Estudios de la Diferencia sexual, Universidad de Barcelona, Barcelona, N° 34, pp. 33-54.

- GARCÍA JORDÁN, Pilar-DALLA CORTE, Gabriela (2006). "Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales". En: Morant, I. (dir) *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*. Madrid: Cátedra, pp 559-583.
- GAYOL, Sandra (2000). *Sociabilidad en Buenos Aires: Hombres, honor y cafés 1862-1910*, Ed. del Signo, Buenos Aires.
- GAYOL, Sandra (2008). *Honor y duelo en la Argentina moderna*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓZ, Pilar (2007). "La sociabilidad y la historia política", en: Peire J. (comp.) *Actores, Representaciones e imaginarios. Homenaje a François-Xavier Guerra*, Buenos Aires: Universidad Tres de Febrero, pp 65-109.
- GONZALEZ BERNALDO, Pilar (2008). "La 'sociabilidad' y la historia política". *Nuevo Mundo Nuevos Mundos* [En línea], Puesto en línea el 17 février 2008. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index24082.html>
- GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo (1984). "Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX", en: Barran J. et al., *Sectores populares y vida urbana*, Buenos Aires: CLACSO, pp.251-258.
- HERRERA, Haydeé (2011). *Elmina Paz, heredera e iniciadora*. Una biografía teológica, UNSTA, Tucumán.
- LUNA, Elba y CECCONI, Elida (coords.) (2002). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776-1990*, www.confinesociales.org/pdfs/histdelasasociaciones.pdf
- MOLINA, Víctor (1968). "El Doctor Salustiano Zavalía". *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán* I/1, pp. 139-155.
- PAZ TRUEBA, Yolanda (2007). "El ejercicio de la beneficencia. Espacio de prestigio y herramienta de control social en el centro y sur bonaerense a fines del siglo XIX". *História*, São Paulo, v. 26, n. 2, p. 366-384.
- PITA, Valeria (2009). *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio: La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*. Tesis doctoral inédita.
- SABATO, HILDA (1998). *La política en las calles: entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Sudamericana, Buenos Aires.
- SABATO, Hilda (2002). "Estado y sociedad civil, 1860-1920", en: LUNA, Elba y CECCONI, Elida (coords.) *"De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776-1990"*, www.confinesociales.org/pdfs/histdelasasociaciones.pdf
- SERRANO, Sol, (2004). "El poder de la obediencia: religiosas modernas en la sociedad chilena del siglo XIX", en: Gonzalbo Aizpuru P. y Ares Quija B. (coords), *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericana*, Sevilla-México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas- El Colegio de México, pp 295-313.
- VIDELA, Oscar- FERNÁNDEZ, Sandra (2001). "Evolución económica rosarina durante el desarrollo agroexportador", en: Falcón R. y Stanley M. (dir), *La Historia de Rosario. Economía y Sociedad*. Tomo 1, Rosario: Homo Sapiens, pp 55-109.
- WEBER, Alison (1996). *Teresa of Avila and the Rhetoric of Femininity*, Princeton: Princeton University Press.

Imágenes



Nº 1: Hna. Catalina Zavalía. Fundadora del Asilo-Escuela de Huérfanos Santísimo Rosario (luego Francisco Javier Correa).



Nº2: Clara Alberdi de Correa. Presidenta de la Comisión Protectora del Asilo Francisco Javier Correa.